

JUSTIFICACIÓN Y RACIONALIDAD DESDE LA TEORÍA DUAL DEL RAZONAMIENTO

Justification and Rationality from the perspective of the Dual System Theory of Reasoning

JONATAN GARCÍA-CAMPOS*

Universidad Autónoma de México
Centro de Estudios Filosóficos, Políticos
y Sociales Vicente Lombardo Toledano
Facultad de Filosofía y Letras

RESUMEN

Un supuesto común en la epistemología es que hay un vínculo importante entre la noción de justificación y la racionalidad. Sin embargo, este vínculo es oscuro debido a que no existe consenso acerca de qué es la racionalidad, ni tampoco existe una idea clara de la noción de justificación. El propósito de este trabajo es exponer cómo la teoría dual del razonamiento puede crear un “puente” entre la noción de justificación y la de racionalidad. Se argumentará que dicha teoría apoya, en cierta medida, una noción externalista de la justificación y una visión consecuencialista de la racionalidad.

Palabras clave: internalismo, externalismo, racionalidad, teoría dual del razonamiento.

ABSTRACT

A common assumption in epistemology is that there is an important connection between the notions of justification and rationality. However, this connection is unclear since there is no consensus about what rationality is or what a “correct” notion of justification would be. The purpose of this paper is to explain how the dual system theory of reasoning can build a “bridge” between justification and rationality. We argue that the dual system theory of reasoning supports, to a certain extent, an externalist notion of justification and a consequentialist view of rationality.

Keywords: internalism, externalism, rationality, dual system theory of reasoning.

Un supuesto común en la epistemología es que hay un vínculo importante entre la noción de justificación y la racionalidad. Sin embargo, este vínculo es oscuro debido, en parte, a que no existe consenso acerca de qué es lo que se debe entender por racionalidad, ni tampoco existe una idea clara de cuál es la noción de justificación

Artículo recibido: 9 de abril de 2008; aceptado: 8 de agosto de 2008.

* jongarcam@yahoo.com.mx

que de mejor manera recoge nuestras intuiciones epistemológicas. El propósito de este trabajo es exponer cómo la teoría dual del razonamiento puede crear un puente teórico entre la noción de justificación y la de racionalidad. Se argumentará que dicha teoría puede apoyar, en cierta medida, una noción externalista de la justificación y una visión consecuencialista de la racionalidad.

En la primera sección de este trabajo se exponen algunas propuestas importantes en teoría de la justificación, centrándonos en el debate entre el internalismo y el externalismo. Posteriormente se da cuenta de la teoría dual de razonamiento, cuya tesis central es que el ser humano cuenta con dos sistemas de razonamiento distintos. Una vez hecho lo anterior, se expone cómo esta teoría del razonamiento se vincula con la racionalidad. Al final del trabajo se intenta mostrar cómo, casi de manera natural, parece haber una conexión entre uno de los sistemas de razonamiento propuesto por la teoría dual y el externalismo, mientras que un segundo sistema parece tener más similitudes con el internalismo. Esta conexión supone que las nociones internalista y externalista de la justificación nos llevan, vía la teoría dual del razonamiento, a dos visiones de racionalidad distintas. Sin embargo, un análisis más cuidadoso de la relación entre la teoría dual y la racionalidad hace ver que la noción externalista de la justificación es compatible con los dos sistemas de razonamiento propuestos por la teoría dual, así como con una visión consecuencialista de la racionalidad.

Teorías de la justificación

La noción de justificación ha sido un foco de discusión en los últimos años en teoría del conocimiento. En gran parte esta discusión fue impulsada por el desafío que representaron los argumentos tipo Gettier a la noción tradicional de conocimiento¹. Han surgido, por un lado, teorías fundacionistas de la justificación y teorías coherentistas; por otro lado, han surgido teorías internalistas y teorías externalistas, las cuales ofrecen un panorama muy amplio de lo que se debe entender por justificación epistémica². Si se agregan a la lista anterior las teorías híbridas de la justificación, esto es, teorías que intentan combinar distintos elementos de teorías aparentemente rivales, entonces se tiene un panorama amplio del debate contemporáneo alrededor de las diversas teorías de la justificación (cf. Haack, Dancy). Al observar una variedad de

1 A pesar del gran número de literatura generada a partir de los contraejemplos tipo Gettier, la mayoría de estos coinciden en apuntar que dichos contraejemplos muestran que las condiciones con las que se definió tradicionalmente el conocimiento no son suficientes para brindar una adecuada definición de dicha noción epistémica (cf. Dancy, Villoro).

2 Adelante explico lo qué defiende cada una de estas teorías.

nociones de justificación, cabría preguntarse cuál de estas nociones se relaciona con la racionalidad, así como cabría preguntarse en qué consiste esta relación y cómo se puede entender.

Dejando algunos matices de lado, se puede sostener que existen dos ejes en torno a las distintas teorías de la justificación. El primer eje fundacionismo-coherentismo se entiende como un cuestionamiento acerca de la naturaleza de las creencias justificadas y la dirección en que las creencias “trasmiten” la justificación. Así, para el fundacionismo *i)* existe un conjunto de creencias denominadas “básicas”, cuya justificación no depende de otras creencias, y existe también el conjunto de las creencias “no-básicas”, cuya justificación depende de las creencias básicas; y *ii)* la justificación es unidireccional, es decir, va solamente de las creencias básicas a las creencias no-básicas. Por su parte, el coherentismo sostiene que *i.)* con respecto a la justificación, todas las creencias tienen el mismo *status* epistémico, es decir, no hay una distinción entre creencias básicas y creencias no-básicas; y, *iii.)* la justificación es holista o multi-direccional (*cf.* Haack, Dancy).

El segundo eje de discusión se centra, no tanto en la naturaleza de las creencias justificadas, como en la relación entre el sujeto cognoscente y las propiedades que justifican sus creencias. Para el internalismo, la justificación de las creencias de un sujeto *S* depende de estados internos (reflexión, razonamiento o memoria) a los cuales *S* tiene acceso inmediato; para el externalismo, la justificación de las creencias de *S* depende del estado externo de cosas que hace que su creencia sea producto de un proceso cognitivo adecuado. En este sentido, *S* no necesariamente tiene acceso a dicho estado. En otras palabras, para un internalista siempre que *S* está justificado en creer que *p*, *S* cree justificadamente que lo está; por el contrario, para un externalista *S* puede estar justificado en creer que *p*, aun cuando no crea que está justificado en creer que *p* (*cf.* King).

Puesto que me interesa la noción de la racionalidad, y en ella juega un papel importante la relación que un sujeto tiene con sus creencias, centraré la discusión alrededor del eje internalismo-externalismo. Como se mencionó anteriormente, ya que para el externalista un sujeto puede estar justificado sin creer justificadamente que lo está, la principal crítica hecha a la noción de justificación externalista es que dicha noción no recoge lo que los seres humanos afirman tener cuando hablan de creencias justificadas, esto es, razones para decir que se está justificado (*cf.* Bonjour). Por su parte, ya que el internalista considera que siempre que un sujeto está justificado, éste cree justificadamente que lo está, el principal argumento en contra del internalismo es que su noción de justificación es demasiado restrictiva, en tanto que haría que muchas de las creencias que los sujetos cognoscentes consideran justificadas en realidad no lo estuvieran.

Partiendo de la noción internalista de la justificación, parecería que los niños o los animales, en tanto no tienen creencias sobre sus creencias, realmente nunca podrían estar justificados. Así, la noción internalista de la justificación conduce a la idea contraintuitiva de que sólo los sujetos “epistémicamente sofisticados” (aquellos que son capaces de ofrecer creencias justificadas a favor de sus creencias) cuentan con creencias justificadas (cf. Goldman 1980).

Así, detrás del internalismo y del externalismo se encuentran dos modos distintos de entender la noción de justificación, que a su vez parecen responder a intuiciones epistémicas distintas. Los defensores del internalismo consideran que la noción de justificación debe recoger la intuición de que la “responsabilidad epistémica”³ y la *racionalidad*, es decir, la idea de dar y ofrecer razones, están detrás de la noción de justificación. Por su parte, los defensores del externalismo consideran que la genuina intuición detrás de la noción de justificación es aquella que remite finalmente a los procesos y métodos adecuados de formación de creencias, como son la percepción visual y los procesos inferenciales inductivos y deductivos (esto es, procesos de *razonamiento inductivo* y *deductivo*). Si bien las dos intuiciones que, según el internalismo y el externalismo, deben estar detrás de la noción de justificación son distintas, dichas intuiciones comparten una referencia a la racionalidad y el razonamiento.

Si el debate entre internalismo y externalismo ha llegado a una encrucijada entre dos distintas intuiciones epistémicas que apuntan a la razón y racionalidad, es posible entonces que un estudio en este campo arroje luz sobre la encrucijada a la que se ha llegado en teoría de la justificación. Si la interpretación que se hace del debate en torno a la noción de justificación es correcta, ¿podría el estudio de la razón esclarecer en qué consiste la justificación de una creencia? ¿Ofrece el estudio de la razón motivos para inclinarse por una teoría de la justificación en particular? El considerar que el estudio de la razón puede iluminar las discusiones en torno a la noción de justificación trae consigo diversos problemas; uno de ellos, quizá el más inmediato, es cómo estudiarla. Con respecto a esto último, es preciso indicar que, asumiendo un supuesto naturalista según el cual los estudios empíricos deben ser tomados en cuenta dentro de las indagaciones filosóficas, en la siguiente sección se analizan las tesis centrales de la teoría dual del razonamiento, para posteriormente explorar cómo dicha teoría puede *conectar* la racionalidad con la noción de justificación.

3 En el debate en torno a la noción de justificación se afirma que un sujeto *S* es epistémicamente responsable, si *S* acepta sólo las creencias que son apoyadas por las razones que *S* posee. Por el contrario, *S* no sería epistémicamente responsable, si del conjunto de creencias que *S* posee se deriva que *p* y *S* creyera que no-*p*.

Teoría dual del razonamiento

Muchos filósofos consideran que parte del debate actual sobre la racionalidad no puede ignorar algunos de los resultados empíricos, principalmente aquellos provenientes de la psicología cognitiva del razonamiento. Estos resultados surgen a mediados de la década de los 70 cuando Daniel Kahneman, Amos Tversky y otros psicólogos reportan distintos descubrimientos en cognición, sugiriendo que, bajo ciertas circunstancias, los sujetos no siguen los principios normativos adecuados, sino que “confían en un número limitado de heurísticas que algunas veces producen juicios razonables, y algunas veces conducen a severos y sistemáticos errores de razonamiento” (Kahneman & Tversky 48)⁴. Dado que se llevó a cabo un número importante de experimentos tanto para estudiar el razonamiento inductivo como el deductivo, y de ellos se obtuvo evidencia que señalaba errores sistemáticos en diversas tareas de razonamiento, se sugirió que los procesos cognitivos usados por los seres humanos se desvían de las normas de racionalidad apropiadas (*cf.* Samuels & Stich). A esta interpretación de los estudios se le ha denominado la visión pesimista de la racionalidad humana (*cf.* Stein). Lo anterior no supone que se ponga en duda la racionalidad en sí misma, sino la idea de que los seres humanos sean racionales.

No todos los psicólogos y filósofos están de acuerdo con que los experimentos sobre el razonamiento humano realmente apoyen la visión pesimista de la racionalidad. Muchas veces se ha negado que la cognición humana esté caracterizada por errores sistemáticos

4 Un resultado de investigaciones empíricas, que señala una aparente desviación de los estándares normativos de inferencia, se centra en el modo en que los sujetos evalúan la probabilidad de estados o eventos lógicamente relacionados. Entre los experimentos más conocidos están los relacionados con la falacia de la conjunción. En famosos experimentos, Kahneman y Tversky presentan a los sujetos la siguiente prueba: Linda tiene 31 años, es soltera, abierta y muy brillante. Ella estudió filosofía y como estudiante estuvo profundamente preocupada por asuntos de discriminación y justicia social, también participó en manifestaciones anti-nucleares. De las siguientes oraciones determina cuál es más probable escribiendo un 1 para la más probable y un 8 para la menos probable.

- (a) Linda es maestra de primaria.
- ...
- (f) Linda es cajera en un banco.
- (h) Linda es cajera en un banco y activista en un movimiento feminista.

El 89% de las personas consideraron que el enunciado (h) tiene mayor probabilidad que el enunciado (f), a pesar de que ser “cajera y feminista” es menos probable que ser solamente cajera (*cf.* Kahneman & Tversky).

de razonamiento, como sostiene la visión pesimista, sino que las teorías del razonamiento no capturan el motivo por el cual los sujetos ofrecen respuestas incorrectas a las tareas de razonamiento a las cuales se enfrentan. Es en este punto donde mejor tiene sentido explicar la teoría dual del razonamiento, pues esta teoría pretende dar salida a la interpretación pesimista que se ha hecho de diversos estudios en psicología cognitiva. Pero antes de explicar en qué consiste esta teoría, es necesario hacer explícito un supuesto que comparten algunas teorías de la cognición.

Aun cuando los defensores de la postura pesimista no ofrecen explícitamente una teoría normativa general de la racionalidad, generalmente ellos asumen alguna versión de lo que Stein ha llamado la “visión estándar de la racionalidad”.

De acuerdo con esta visión, ser racional es razonar en concordancia con los principios de razonamiento fundados en las reglas de la lógica, la probabilidad y así sucesivamente. Si la visión estándar del razonamiento es correcta, los principios de razonamiento que están fundados en tales reglas son los principios normativos de razonamiento, esto es, son los principios con los que debemos razonar. (Stein 4)

Según la visión estándar de la racionalidad, el criterio apropiado con el cual se debe evaluar el razonamiento humano se deriva de las reglas de la lógica clásica, la teoría de la probabilidad y la teoría de la decisión. Generalmente, a la racionalidad se la ha entendido como el razonar de acuerdo con los principios normativos adecuados y, según la visión estándar de la racionalidad, estos principios se fundan en los principios provenientes de la lógica y la matemática. Sin embargo, hay buenas razones para sostener que la visión estándar de la racionalidad no da cuenta de la racionalidad humana de manera adecuada. Una de las razones para fundamentar lo anterior es que los sujetos cognoscentes se encuentran inmersos en una gran variedad de limitaciones de recursos –por ejemplo, de tiempo, energía, poder computacional, memoria e información (cf. Cherniak)–, por lo que una adecuada caracterización de la normas de razonamiento debe fijar su atención en las limitaciones de sistemas cognitivos particulares con recursos específicos también limitados. Este tipo de consideraciones, junto con otras tantas (cf. Samuels, Stich & Faucher), da lugar a una segunda visión de racionalidad, a saber, la visión consecuencialista de la racionalidad. Según esta visión, la racionalidad consiste en razonar de manera tal que probablemente se alcancen ciertas metas o resultados. Lo aceptable, según la visión consecuencialista, se define a partir de las consecuencias que se obtengan. Si bien existen diversas versiones de la visión consecuencialista de la racionalidad, *grosso modo*, los defensores de esta visión mantienen que razonar de acuerdo con

algún conjunto de reglas –por ejemplo, de acuerdo con las reglas de la lógica y la matemática, como se sostiene en la visión estándar de la racionalidad- no es constitutivo de un buen razonamiento. Una vez señalada cuál es la visión de racionalidad de la que muchos psicólogos cognitivos parten, y apuntando, que dicha visión de racionalidad puede ser contrastada con una visión consecuencialista, es necesario presentar a la teoría dual del razonamiento. Para ello me centraré en dos versiones de la teoría dual, una defendida por Evans y Over (1996), y otra por Stanovich y West (2000, 2003)⁵.

El trabajo de Evans y Over, sin lugar a dudas uno de los primeros en defender la teoría dual de sistemas, parte de la aparente paradoja que surge de la visión que comúnmente se tiene de la racionalidad humana y de los resultados de los estudios provenientes de la psicología cognitiva que se han señalado al inicio de este apartado. Por una parte, los seres humanos tienen herramientas lingüísticas y de representación superiores a las de cualquier especie en la tierra; la información compartida y su capacidad de creación han dado lugar a teorías científicas y a una organización política compleja. En este sentido, los seres humanos son una especie altamente exitosa y racional. Pero, por otra parte, los seres humanos dentro de laboratorios psicológicos, donde se evalúan sus habilidades de razonamiento, muestran que cometen errores sistemáticos de razonamiento desviándose de los principios normativos adecuados. En gran medida, la teoría dual del razonamiento se puede entender como un intento de eliminar la tensión que se produce al concebir al ser humano como un sujeto racional, que, sin embargo, se separa sistemáticamente de los estándares normativos provenientes de la visión estándar de la racionalidad.

La teoría dual del razonamiento es una teoría sobre los procesos de razonamiento humano. De acuerdo con esa teoría, los resultados provenientes de la psicología cognitiva que han sido interpretados de modo pesimista pueden ser explicados al postular dos distintos sistemas de razonamiento. Un primer sistema que es tácito o implícito (denominado sistema₁ o S₁ por Stanovich y West (cf. 2000, 2003)) permite que complejos procesamientos de información se lleven a cabo de manera rápida (cf. Evans & Over 153). S₁ ofrece una rápida pero no siempre correcta respuesta (desde el punto de vista de la visión estándar de la racionalidad) a diferentes problemas de razonamiento. Sin embargo, dado que estas respues-

5 Estas dos versiones de la teoría dual del razonamiento tienen enormes coincidencias, lo que hace suponer que existe un núcleo de afirmaciones que resultan centrales para la teoría dual. Sin embargo, como se argumenta en la siguiente sección de este trabajo, la principal diferencia entre las dos versiones de la teoría dual del razonamiento se encuentra en la relación que dichas versiones tienen con la racionalidad.

tas han probado ser eficientes para la supervivencia, según la teoría dual, ellas no deben ser consideradas como irracionales.⁶ El segundo sistema, el sistema explícito –también denominado sistema 2 o S2 (cf. Stanovich & West 2000, 2003)– es un sistema lento, pero capaz de producir *outputs* que sistemáticamente pueden satisfacer los requisitos normativos estipulados por la visión estándar de la racionalidad.

Otros rasgos importantes de los sistemas de razonamiento son los siguientes: S1 es un sistema automático, rápido, que es computacionalmente poderoso, pero que requiere de poca capacidad cognitiva. S1 es probablemente un sistema innato, pero es moldeado por interacciones con el ambiente. En contraste, S2 es un sistema relativamente lento, que requiere de mayor capacidad cognitiva y que está gobernado por reglas explícitas. Las creencias producto de S2 están sistemáticamente de acuerdo con los principios normativos prescritos por la visión estándar de la racionalidad (cf. Evans & Over 10, Stanovich & West 2000 658). Los procesos subyacentes a S1 son compartidos con los animales, mientras que S2 parece ser un sistema exclusivo de los seres humanos (cf. Evans & Over 154, Stanovich & West 2000 659).

Un punto que es importante señalar es que la teoría dual del razonamiento considera que la cognición humana no puede entenderse como compuesta de dos sistemas completamente independientes, sino como una continua interacción entre ellos. La interacción surge del hecho de que S2 es moldeado por S1. S2 requiere de S1 para ahorrar tiempo e identificar posibles problemas o errores. El punto está en que S1 es primario, en el sentido que permea todo el pensamiento humano (cf. Stanovich & West 2000 662): “[l]a naturaleza interactiva de los procesos descansa en el hecho de que nuestro pensamiento consciente está siempre moldeado, dirigido y limitado por los procesos tácitos” (Evans & Over 146).

A continuación presento un cuadro sinóptico de dos versiones de la teoría dual del razonamiento, en el que se pueden observar los rasgos característicos de los dos sistemas de razonamiento postulados.

6 Nótese que en tanto una creencia puede ser racional para S1, aun cuando no cumple con los criterios provenientes de la visión estándar de la racionalidad, se está suponiendo que S1 no se compromete con la visión estándar de la racionalidad. Este punto será tratado más adelante.

<p>Evan y Over (1996)</p>	<p>Sistema tácito</p> <p>Propiedades: Procesos implícitos, computacionalmente poderosos, operan de modo rápido (143), probablemente innatos (147), son más antiguos evolutivamente hablando, son compartidos con algunos mamíferos superiores, son robustos e invariantes (150).</p>	<p>Sistema explícito</p> <p>Propiedades: Procesos cognitivos explícitos, que están sujetos a la influencia de instrucciones verbales (143), son procesos lentos, con capacidades limitadas (153), conscientes (161), propiamente humanos.</p>
<p>Stanovich y West (2000, 2003)</p>	<p>Sistema1 o S1</p> <p>Propiedades: Procesos automáticos, en gran medida inconscientes, que demandan relativamente poca capacidad computacional. Se relacionan con la habilidad de modelar otras mentes para leer intenciones y hacer movimientos interaccionales (2000 658). Son procesos universales, compartidos con todos los seres humanos (2000 660). En este sistema se encuentran mecanismos modulares (2003 2), parcialmente encapsulados (2003 8).</p>	<p>Sistema2 o S2</p> <p>Propiedades: Procesos cercanos a la inteligencia analítica, controlados y que demandan capacidad cognitiva (2000 659). Es un sistema que puede controlar algunos de los resultados provenientes de S1.</p>

Teoría dual del razonamiento y la racionalidad

Aunque existe una similitud impresionante entre los distintos exponentes de la teoría dual del razonamiento en relación con la

teoría descriptiva que defienden⁷, diferencian ellos en la conexión que esta teoría debe tener con la racionalidad. Evans y Over unen su versión de la teoría dual de sistemas con dos visiones de la racionalidad, que no es del todo compatible con la visión que Stanovich y West tienen de la racionalidad. Veamos.

a) Evans y Over consideran que la paradoja entre la evidente inteligencia humana y los resultados de los estudios sobre el razonamiento que sugieren que los seres humanos son sistemáticamente irracionales, pueden ser explicados a partir de una distinción entre dos tipos de racionalidad: una racionalidad personal y una racionalidad impersonal. El primer tipo de racionalidad es básicamente responsable de los sistemas tácitos, mientras que la racionalidad impersonal es responsable del sistema explícito. De hecho, Evans y Over sostienen que su teoría dual de la racionalidad lleva a la teoría dual del razonamiento, y viceversa (cf. 141). La racionalidad personal e impersonal, según Evans y Over, son dos distintas maneras en que la racionalidad humana puede ser evaluada. La racionalidad personal (racionalidad₁), según estos teóricos, indica cuáles son las metas individuales de los sujetos cognoscentes, y si estos razonan o actúan de manera confiable para alcanzar tales metas. La racionalidad impersonal (racionalidad₂), por el contrario, se pregunta si los sujetos cognoscentes siguen los principios lógicos u otros principios normativos en sus razonamientos y toma de decisiones (cf. *id.* 7ss).

Desde la visión impersonal de la racionalidad, o racionalidad₂, un sujeto es racional si sistemáticamente su razonamiento satisface los principios normativos provenientes de la lógica, la matemática y la teoría de la probabilidad (o bien, de otro estándar normativo). Sin embargo, este acercamiento se complementa desde la visión personal de la racionalidad, o racionalidad₁, según la cual un sujeto es racional si su razonamiento sistemáticamente es una ayuda confiable para alcanzar sus metas personales. Para Evans y Over, ni la racionalidad personal ni la impersonal, tomadas individualmente, dan cuenta de manera cabal de la noción de racionalidad.

Lo que es importante notar en la distinción que hacen Evans y Over entre la racionalidad personal e impersonal, es la similitud con la distinción que se ha hecho anteriormente entre dos visiones de la racionalidad. Por un lado, la racionalidad personal o racionalidad₁, tal y como la defienden estos psicólogos, implica una visión consecuencialista de la racionalidad, en tanto que para la racionalidad personal un sujeto es racional si su razonar es un medio eficaz para alcanzar ciertas metas. Por otro lado, la racionalidad impersonal parece comprometerse con la visión estándar de la racionalidad, en

⁷ Además de Stanovich y West, y Evans y Over, Sloman (1996) y Reber (1993), por ejemplo, han defendido versiones de una teoría dual del razonamiento con grandes similitudes entre sus trabajos.

tanto que razonar correctamente es razonar conforme lo estipulan los principios provenientes de la lógica y la matemática. Si esto es correcto, la versión de la teoría dual del razonamiento defendida por Evans y Over acepta también una teoría dual de la racionalidad, en tanto que supone la aceptación de la visión consecuencialista y la visión estándar de la racionalidad para evaluar el razonamiento humano.

Bajo esta perspectiva, la respuesta de un sujeto a un cierto problema cognitivo podría ser vista como irracional desde la visión de la racionalidad₂, pero, así mismo podría ser vista como racional desde la racionalidad₁. Se puede sostener que, en general, para Evans y Over el producto del sistema tácito de razonamiento (o S₁) puede ser racional desde el punto de vista de la racionalidad₁, pero no necesariamente racional desde el punto de vista de la racionalidad₂. Del mismo modo, el procesamiento del sistema explícito (o S₂) dará resultados que pueden ser racionales según la racionalidad₂, pero no necesariamente racionales según la racionalidad₁.

b) Stanovich y West distinguen entre 1) la adaptación evolucionista y 2) la racionalidad instrumental (maximización de la utilidad dadas ciertas metas y creencias) (cf. Stanovich & West 2000 660). La explicación de esta distinción que hacen estos psicólogos es:

1) la optimización adaptativa se encuentra a nivel de los genes. En términos de Dawkins, según estos psicólogos, la adaptación evolucionista concierne a la optimización de los procesos relevantes, también llamados replicadores (genes)⁸.

8 Stanovich y West parecen comprometerse directamente con la postura de Dawkins, haciendo uso de su terminología y algunas de sus principales propuestas. En un intento por entender la propuesta de Stanovich y West, es prudente apuntar que para Dawkins un gen es una unidad genética que forma parte de los cromosomas, el cual potencialmente permanece durante muchas generaciones, y persigue sus propósitos de modo egoísta (cf. Dawkins 40, 46ss). Puede resultar extraño sostener que un gen tiene objetivos o metas, pero Dawkins –al igual que Stanovich y West– consideran que hablar de esta manera es sólo metafórica. Dawkins afirma lo siguiente: “he recalado que no debemos pensar en los genes como agentes conscientes que persiguen un fin determinado. La ciega selección natural, sin embargo, los hace comportarse como si en realidad fuese así, y ha sido conveniente, como si empleásemos signos taquigráficos, referirnos a los genes en el lenguaje de la determinación. Por ejemplo, cuando decimos “los genes intentan aumentar su número en el futuro acervo génico”, lo que realmente queremos decir es que “aquellos genes que se comportan de manera como para aumentar su número en los futuros acervos génicos tienden a ser los genes cuyos efectos percibimos en el mundo” [...] En ningún [...] caso debemos atribuir a ello un sentido místico [...] la idea de la intención o propósito es sólo una metáfora [...]” (291-92).

2) la maximización es a nivel de los individuos. En términos de Dawkins, según Stanovich y West, la racionalidad instrumental se interesa por la maximización de la utilidad de los vehículos que dan cabida a los genes⁹, esto es, los individuos.

Mientras que, según Stanovich y West (2003), a 2) se le puede denominar racionalidad normativa, a 1) se le denomina racionalidad evolucionista. Si bien esta distinción puede verse como apuntando a dos tipos distintos de racionalidad, Stanovich y West consideran que también se puede entender como una distinción entre dos procedimientos de optimización operando en un nivel personal y en uno genético o subpersonal. Mientras que la racionalidad normativa se podría ver como el primero de estos procedimientos de optimización, la racionalidad evolucionista se podría ver como el segundo de estos procedimientos (cf. Stanovich & West 2000 661)¹⁰.

Al hacer esta distinción entre dos tipos de racionalidad, lo que puede ser racional desde el punto de vista de la racionalidad evolucionista, podría no serlo desde el punto de vista de la racionalidad normativa, y viceversa. Pero de lo anterior no se sigue que todas las respuestas dadas por S1 sólo satisfagan la racionalidad evolucionista, sino que en la mayoría de situaciones de la vida cotidiana los procesos de este sistema también satisfacen la racionalidad normativa. Un ejemplo de lo anterior es ofrecido por Stanovich y West al

9 Dawkins, al igual que Stanovich y West, considera que los seres vivos son máquinas de supervivencia programados por los genes para preservarlos. Pero como los genes no pueden determinar directamente el comportamiento humano, construyeron el cerebro para llevar a cabo el control de las “máquinas de supervivencia” (Dawkins 80). Lo distintivo de los cerebros del humano es que pueden rebelarse en contra de los genes, es decir, los seres humanos pueden seguir intereses que son propiamente humanos en detrimento de los intereses de los genes (Dawkins 88, 297-98). Esta propuesta de Dawkins es defendida por Stanovich en un libro de reciente aparición titulado *The Robot's Rebellion* (2006), en clara alusión a los seres humanos como las máquinas que se rebelan a seguir los intereses de sus genes.

10 De hecho, al comparar la distinción entre racionalidad₁ y racionalidad₂ de Evans y Over, y la distinción recién presentada, Stanovich y West señalan: “[d]ebido a que las teorías normativas se preocupan por las metas a un nivel personal, y no a un nivel genético, ambos tipos de racionalidad definidos por Evans y Over (1996) caen dentro de lo que hemos denominado aquí racionalidad normativa [...] su distinción es entre dos conjuntos de mecanismos algorítmicos que pueden ser usados dentro de la racionalidad normativa. La distinción que nosotros esbozamos es en términos de niveles de optimización (al nivel del replicador mismo –el gen– o a nivel del vehículo)” (2000 665).

afirmar que los procesos automáticos de S1 para que los seres humanos se muevan entre los objetos del mundo natural son adaptativos en un sentido evolucionista, pero con ellos también se satisfacen sus metas personales (cf. 2000 661). Así, Stanovich y West ven como una última diferencia entre los dos sistemas de razonamiento las conexiones con la racionalidad que cada uno de estos sistemas tiene:

[L]a última diferencia entre el sistema1 y el sistema2 [...] es que el sistema1 hace posibles las metas genéticas, mientras que el sistema2 hace posible una jerarquía flexible de fines que están orientados a maximizar la satisfacción de metas al nivel del organismo en general. (2003 10).

Lo interesante de la perspectiva de Stanovich y West es que los dos tipos de racionalidad que distinguen se pueden enmarcar fácilmente dentro de la visión consecuencialista de la racionalidad. El consecuencialismo, como se ha señalado anteriormente, es la teoría normativa de la racionalidad que sostiene que el buen razonamiento consiste en razonar de manera tal que probablemente se alcancen ciertas metas o resultados. Ahora bien, estas metas o resultados pueden ser de distintos tipos o a distintos niveles. Lo que Stanovich y West hacen al distinguir entre la racionalidad evolucionista y la racionalidad normativa es simplemente una distinción entre la optimización de metas a diferentes niveles, *i.e.*, una optimización en el nivel subpersonal y una optimización en el nivel personal, o, para hacer uso de la terminología de Dawkins que muchas veces estos psicólogos ocupan, una optimización a nivel de los genes (o replicadores) y a nivel de los vehículos de genes (los individuos).

El siguiente cuadro sinóptico representa los diferentes vínculos entre los sistemas de razonamiento y las diferentes visiones de la racionalidad, según lo revisado en las secciones *a)* y *b)* de este apartado.

Evans y Over (1996)	<p>Sistema tácito</p> <p>Sistema explícito</p>	<p>Racionalidad₁ El grado con el cual los sujetos confiablemente alcanzan sus metas individuales (8).</p> <p>Racionalidad₂ El grado con el cual los sujetos ejecutan inferencias o actúan por razones sancionadas por algún estándar normativo y abstracto (<i>ibid.</i>).</p>
Stanovich y West (2000)	<p>Sistema₁</p> <p>Sistema₂</p>	<p>Racionalidad evolucionista</p> <p>Optimización a nivel del replicador mismo (los genes) (2000 661).</p> <p>Racionalidad normativa</p> <p>Optimización a nivel del vehículo (el individuo) (2000 611).</p>

Justificación, razonamiento y racionalidad

Se argumentó al inicio de este trabajo que para el internalismo la justificación de las creencias de *S* depende de estados internos a los cuales *S* tiene acceso inmediato. Mientras que para el externalismo la justificación de las creencias de *S* depende del estado externo de cosas que hace que su creencia sea producida por un proceso cognitivo confiable. En este sentido, *S* no necesariamente tiene acceso a dichos estados. En otras palabras, para un internalista siempre que *S* está justificado en creer que *p*, *S* cree justificadamente que lo está; por el contrario, para un externalista *S* puede estar justificado en creer que *p*, aun cuando no crea que está justificado que *p*. Por otro lado, se ha visto que la teoría dual es una teoría sobre procesos

de razonamiento, y se sostuvo que existen dos maneras distintas de relacionar la teoría dual de razonamiento con la racionalidad: un primer modo consiste en suponer que la teoría dual del razonamiento conduce a una teoría dual de la racionalidad, postura que defienden Evans y Over (1996); un segundo modo de entender la relación entre esta teoría del razonamiento y la racionalidad es que esta teoría se compromete solamente con una visión de la racionalidad (Stanovich & West 2000, 2003). Cada una de estas interpretaciones tiene consecuencias en la manera en que podemos unir la noción de justificación con la racionalidad. Veamos.

1. *Internalismo, externalismo y teoría dual de sistemas.* Una primer propuesta para conectar la teoría de la justificación con la teoría dual del razonamiento y la racionalidad, es sugiriendo que el externalismo se vincula con S₁, mientras que el internalismo se vincula con S₂. Dadas las características mencionadas de S₁, es posible conectar este sistema con el criterio de justificación defendido por el externalismo, ya que los procesos que subyacen a las operaciones de S₁ no son directamente accesibles (o no son necesariamente accesibles) a la conciencia. Los productos o *outputs* de S₁ pueden ser accesibles al sujeto, pero no los procesos de tal sistema. No obstante, aun cuando dichos procesos no son accesibles, se dice que son altamente confiables, en el sentido de que ofrecen respuestas eficientes a problemas concretos (cf. Eraña). De acuerdo con lo anterior, los *outputs* ofrecidos por S₁ ofrecen creencias que responden al criterio externalista de justificación.

La pregunta ahora parece ser si S₂ tiene el mismo tipo de relación con el internalismo que al parecer tiene S₁ con el criterio de justificación externalista. Para poder responder afirmativamente a la pregunta anterior es necesario enfatizar la característica de que S₂ es un sistema de razonamiento cuyos procesos y *outputs* pueden ser evaluados apelando a la visión estándar de la racionalidad, reglas a las cuales los sujetos cognoscentes tienen acceso y de las que pueden ser conscientes. La descripción de S₂ se vincula de manera importante con el internalismo, no sólo porque los procesos subyacentes a S₂ pueden servir como guías para decidir qué creer, sino porque permiten aceptar sólo las creencias que el sujeto cognoscente puede creer. Además de lo anterior, las razones que los sujetos cognoscentes tienen para aceptar las creencias producidas por S₂, son accesibles de manera especial en el sentido en que el contenido de S₁ no es accesible. De lo anterior es plausible sostener que las creencias producidas por S₂ están justificadas en virtud de su relación con otras creencias o estados mentales. Bajo esta perspectiva, se puede sostener que los *outputs* provenientes de S₂ estarían justificados bajo el criterio internalista de justificación. Una manera de entender estas ideas es que las creencias producto de S₁ son creencias

justificadas por el hecho de que los procesos que operan en S_1 son procesos altamente confiables. No es necesario revisar el resultado de estos procesos para determinar la justificación de las creencias. Por su parte, las creencias que son producto de S_2 están justificadas debido a que éstas son resultado de procesos conscientes que permiten a los sujetos cognoscentes revisar previamente las creencias sostenidas para asegurarse de que las creencias son consistentes entre sí.

Hasta aquí se ha expuesto la posibilidad de unir dos distintas teorías de la justificación dentro de una misma teoría del razonamiento. Si la teoría dual es la teoría que de mejor manera explica el razonamiento humano, y con ello se acepta la existencia de dos distintos sistemas de razonamiento, entonces es posible sostener que cada uno de los productos de tales sistemas son creencias que pueden estar justificadas según criterios distintos de justificación. Si se acepta esta propuesta, de algún modo se implicaría que la noción de justificación es una noción no excluyente, es decir, no parecería adecuado defender de manera exclusiva, o bien el internalismo, o bien el externalismo, para cualquier tipo de creencia. Esta conexión tendría la virtud de recoger las dos intuiciones que subyacen al debate entre el internalismo y el externalismo, esto es, recogería la intuición de que detrás de la noción de justificación se encuentra el dar y ofrecer razones, por un lado; y recogería la intuición de que los procesos de formación de creencias apropiados son los que deben relacionarse con la noción de justificación, por otro lado. Estas dos intuiciones, que según lo visto anteriormente se encuentran en pugna, podrían integrarse en una noción dual de la justificación que encontraría sustento empírico en la teoría dual del razonamiento.

Si lo anterior es correcto, existe un vínculo importante entre la noción externalista de justificación y S_1 , así como entre la noción internalista de justificación y S_2 . ¿Pero cómo se conecta este vínculo con la racionalidad? Como se mencionó anteriormente, sólo los productos provenientes de S_2 están en consonancia con la llamada visión estándar de la racionalidad, esto es, con la visión que sostiene que ser racional consiste en seguir las reglas de la lógica y la matemática. En este sentido, si S_2 es evaluado por la visión estándar de la racionalidad, y el criterio internalista de la justificación queda comprendido por este mismo sistema, entonces el internalismo es una postura compatible con la visión estándar de la racionalidad. Esto significa que una creencia que está justificada según el criterio internalista de justificación, es una creencia que podría ser racional tener según la visión estándar de la racionalidad.

¿Pero qué sucede con la noción de justificación externalista y la racionalidad? Para una creencia producto de S_1 , ser racional no consiste en satisfacer las normas provenientes de la visión estándar de la racionalidad, sino de una visión consecuencialista de

la racionalidad. Como se explicó anteriormente, esta visión de la racionalidad considera que ser racionales consiste en actuar de manera tal que probablemente se alcancen ciertas metas o resultados¹¹. Muchas veces esta postura parece relacionarse con consideraciones evolutivas, tales como que los *outputs* provenientes de S1 responden a procesos que han sido exitosos a lo largo de nuestra historia como especie. Si S1 es evaluado por la visión consecuencialista de la racionalidad, y el criterio externalista de la justificación queda comprendido por este mismo sistema, entonces el externalismo es una postura compatible con una visión consecuencialista de la racionalidad. De hecho el confiabilismo de Goldman, por ejemplo, es una manera de entender el consecuencialismo, pues sostiene que un proceso de razonamiento adecuado es aquél que tiende a producir mayor número de creencias verdaderas que falsas (*cf.* 1986). Esto significa que una creencia que está justificada, según el criterio externalista de la justificación, es una creencia que sería racional tener según la visión consecuencialista de la racionalidad.

En suma, una conexión posible entre las nociones de justificación y de racionalidad puede llevarse a cabo a través de la teoría dual de razonamiento, que traza, por un lado, una línea que une a la noción internalista de la justificación con S2 y, por ende, con la visión estándar de la racionalidad, y, por otro lado, una línea que une a la noción externalista de la justificación con S1, y con ello con la visión consecuencialista de la racionalidad. Lo anterior podría ser resumido esquemáticamente en el siguiente cuadro.

¹¹ La postura consecuencialista no está en contra de las reglas, esto es, no afirma que las reglas no jueguen un papel importante en las teorías normativas del razonamiento, sino que mantiene que razonar de acuerdo con algún conjunto de reglas no es constitutivo de un buen razonamiento (Foley). Aunque la aplicación de las reglas de razonamiento podría ser medio para alcanzar ciertos fines, lo que es constitutivo de un proceso de razonamiento racional es –desde el acercamiento consecuencialista– ser un medio efectivo para alcanzar una meta o un conjunto de metas.

Teorías de la justificación	Externalismo	Internalismo
Sistemas de razonamiento según la teoría dual	↕ S1	↕ S2
Tipos de racionalidad según la teoría dual (versión Evans y Over (1996))	↕ Racionalidad personal o racionalidad ₁	↕ Racionalidad impersonal o racionalidad ₂
Visiones de la racionalidad	↕ Visión consecuencialista	↕ Visión estándar de la racionalidad

2. *Externalismo y teoría dual de sistemas.* Si bien a grandes rasgos los defensores de la teoría dual de sistemas defienden un grupo central de ideas, una de sus diferencias es la relación que tiene esta teoría con la racionalidad. Para Evans y Over existe una relación casi paralela entre los dos tipos de racionalidad con los dos sistemas de razonamiento. Para Stanovich y West existe también una relación de este tipo entre los dos sistemas cognitivos y dos maneras de entender la racionalidad, pero su diferencia es que estos tipos de racionalidad yacen bajo una misma visión general de la racionalidad, a saber, la visión consecuencialista de la racionalidad. Aunque hay distintas maneras de entender la visión consecuencialista de la racionalidad, dos son las conexiones específicas que Stanovich y West (2000) observan. Existe, según estos psicólogos cognitivos, un tipo de racionalidad que evalúa a S₂, denominada racionalidad normativa; S₁, por su parte, no es evaluado por este tipo de racionalidad sino por la racionalidad evolucionista. Lo anterior sería suficiente para desdibujar la conexión revisada en la sección anterior entre los dos sistemas de razonamiento, dos teorías de la justificación y dos visiones distintas de la racionalidad, pues para Stanovich y West los dos tipos de racionalidad suponen la aceptación de una visión consecuencialista. Pero si los dos sistemas de razonamiento suponen una única visión de la racionalidad, es necesario preguntarse si no sólo la teoría dual del razonamiento supone una única visión de la racionalidad, sino también una única noción de justificación. En esta sección se revisa la plausibilidad de integrar el externalismo con los dos sistemas de razonamiento y una única visión de la racionalidad.

El externalismo, como se ha expuesto anteriormente, defiende una noción de justificación según la cual una creencia está justificada si es producto de un proceso cognitivo adecuado. Para el externalismo un sujeto puede estar justificado, aun cuando dicho sujeto no crea justificadamente que su creencia sea producto de un proceso adecuado. Como es fácil notar, el externalista no niega que los sujetos puedan ser conscientes de que sus creencias son producto de un proceso confiable. En este sentido, la teoría dual de sistemas sostiene que los sujetos cognitivos son conscientes sólo del *output* y no del proceso del que se origina si son causados por S₁, mientras que los sujetos son conscientes del *output* y del proceso que lo origina si son causados por S₂. Esto parecería indicar que empíricamente el sujeto cognoscente no puede tener acceso a las razones o a los orígenes de todas sus creencias, en especial de aquellas creencias que son producto de S₁, mientras que podría tener cierto tipo de acceso a las creencias producto de S₂. Si esto es correcto, el internalismo en sí mismo no parece compatible con la descripción del razonamiento ofrecido por la teoría dual, o bien, tendría que suponer que la noción de justificación se reduce a los productos de S₂ (cf. Eraña). El externalismo, por su parte, podría ser compatible con la teoría dual del razonamiento, pues si bien muchas veces los sujetos pueden ofrecer razones que brinden apoyo a sus creencias, esto es, cuando son producto de S₂, en muchas ocasiones son conscientes sólo de los productos de sus procesos cognitivos, esto es, cuando son causados por S₁.

A diferencia de lo revisado en el apartado anterior, en donde se sostuvo que la teoría dual de sistemas es compatible con una noción no excluyente de la justificación, se puede argumentar que la existencia de dos sistemas de razonamiento es mucho más cercana a una visión externalista de la justificación. Una creencia justificada sería para el externalismo aquella que es producto de S₁ o S₂, en tanto que en los dos sistemas de razonamiento subyacen mecanismos cognitivos adecuados o confiables. La diferencia radica en que si son producto de S₁, el sujeto no tiene acceso a los procesos que causaron su creencia, esto es, no tiene acceso a las propiedades que hacen que su creencia esté justificada; mientras que si son producto de S₂, el sujeto es consciente de los productos y de los mecanismos que les dieron origen, es decir, tiene acceso a las propiedades que justifican sus creencias. De este modo, la distinción entre mecanismos que subyacen a dos sistemas de razonamiento distintos es compatible con una visión externalista de la justificación que excluye a la noción internalista de la misma. De hecho, como se mencionó anteriormente, se podría argumentar que, a diferencia del externalismo, el internalismo por sí mismo no podría ser compatible con la teoría dual del razonamiento, en

tanto que esta teoría supone que existen procesos cognitivos que ofrecen creencias que son racionales pero que posiblemente no haya razones para apoyarlas. Para mantener que la teoría dual de sistemas es compatible con el internalismo, como se dijo anteriormente, se tendría que admitir que las creencias justificadas se reducen a las creencias producto de S_2 ¹², pero ello conduciría a la idea contraintuitiva de que habría creencias racionales pero injustificadas, a saber, todas las creencias producto de S_1 .

Stanovich y West defienden una teoría particular de la racionalidad: por un lado, existe un modo de entender la racionalidad vinculado a S_2 , en el que el producto de un proceso cognitivo es racional si maximiza la utilidad de las metas de un individuo; mientras que otro modo de entender la racionalidad, vinculado con S_1 , sostiene que el producto de un proceso cognitivo es racional, si optimiza la metas adaptativas de los genes (*cf.* 2000 660). A grandes rasgos, estas dos teorías de la racionalidad se encuentran subsumidas en una visión consecuencialista de la racionalidad. Los procesos cognitivos de S_1 son evaluados por la racionalidad adaptativa, y son adecuados en tanto que optimizan el tipo de fines relevantes para este tipo de racionalidad; por su parte, los procesos cognitivos de S_2 son evaluados por la racionalidad normativa, y son adecuados en tanto maximizan el tipo de fines que los individuos valoran. Dado lo anterior, tenemos que la noción externalista de justificación puede dar cuenta de los productos de los dos sistemas cognitivos propuestos por la teoría dual del razonamiento, y si dichos sistemas conducen a una visión consecuencialista de la racionalidad, entonces la noción externalista de la justificación parece conectarse con una visión consecuencialista de la racionalidad¹³. El siguiente cuadro podría, de manera esquemática, mostrar esta nueva manera de entender la relación entre el razonamiento, la racionalidad y la noción de justificación.

¹² Eraña (en proceso) defiende una tesis como ésta.

¹³ Una idea que parece apoyar esta conexión entre la noción externalista de la justificación y la visión consecuencialista de la racionalidad, es que el confiabilismo, como se ha mencionado anteriormente, se presenta a sí mismo como una teoría comprometida con una visión consecuencialista de la racionalidad (*cf.* Goldman 1986).

Teoría de la justificación	Externalismo	
Sistemas de razonamiento según la teoría dual	S ₁	S ₂
Tipos de racionalidad según la teoría dual (versión Stanovich y West (2000)).	Racionalidad evolucionista	Racionalidad normativa
Visión de la racionalidad	Visión consecuencialista	

La interrelación entre los dos sistemas de razonamiento, así como entre las dos teorías de la racionalidad, arrojaría lecciones importantes en la teoría de la justificación. Por ejemplo, un *output* de S₁ podría ser irracional según los estándares de la racionalidad normativa, pero racional bajo los estándares de la racionalidad adaptativa. En este sentido se podría decir que está justificada bajo una perspectiva externalista de la justificación, pero que habría un sentido según el cual bajo cierta teoría externalista no estaría justificada (quizá una teoría externalista que ponga énfasis en la verdad, como el confiabilismo)¹⁴.

Lo revisado hasta aquí sugeriría que más que una noción no excluyente de la justificación para cualquier tipo de creencias, la teoría dual del razonamiento puede apoyar una única manera de entender la noción de justificación, *i.e.*, la noción externalista. Dicha noción de justificación se encontraría ligada fuertemente con dos modos de evaluar el razonamiento, pero que se fundan

¹⁴ Si se defiende en epistemología una tesis naturalista fuerte con la que se sostenga que las teorías epistemológicas deben adecuarse a las explicaciones ofrecidas por las teorías científicas, y se acepta la conexión hecha aquí entre el externalismo y la teoría dual de razonamiento, se tendría que aceptar que la noción externalista debe integrar un tipo de distinción entre dos tipos de justificación, aun cuando estos dos tipos de justificación no supongan la aceptación de una noción internalista de la justificación. Quizá un modo de entender estos dos tipos de justificación es apoyándose en dos niveles de racionalidad distintos –como la distinción entre racionalidad normativa y evolucionista de Stanovich y West–.

en una visión consecuencialista de la racionalidad. Por último, es necesario indicar que una noción externalista de la justificación que pueda ser compatible con la tesis de que existe una distinción entre los sistemas S₁ y S₂ podría darle apoyo a la idea de que existe un conocimiento pre-reflexivo (o “conocimiento animal”, para usar la terminología de Sosa) según el cual para saber no es necesario que el sujeto ofrezca las razones que muestren los fundamentos de su saber, así como el conocimiento reflexivo en donde el sujeto ofrece las razones que tiene para sostener el conocimiento que posee (*cf.* Sosa). El conocimiento pre-reflexivo estaría ligado íntimamente a S₁, mientras que el conocimiento reflexivo parece ser producto de S₂¹⁵. Por lo anterior parece plausible preferir esta nueva relación entre la teoría dual del razonamiento, la racionalidad y la noción externalista de justificación, por sobre la propuesta explorada en el apartado anterior, pero enseguida se presentan otros argumentos.

Uno de los rasgos para sostener la primera propuesta revisada entre la teoría dual y la noción de justificación no excluyente, esto es, que S₁ ofrece creencias justificadas según los criterios externalistas, mientras que S₂ ofrece creencias justificadas según los criterios internalistas, es enfatizando el acceso que los sujetos tienen a los procesos que causan sus creencias. En gran medida el debate entre el internalismo y el externalismo en teoría de la justificación gira en torno a si el sujeto debe acceder o no a los rasgos que hacen que sus creencias estén justificadas¹⁶. Este rasgo parece en cierto modo encontrarse en la teoría dual del razonamiento, en especial en la versión de Evans y Over, al enfatizar estos que S₁ es un sistema implícito y S₂ uno explícito. Sin embargo, esta distinción parece

¹⁵ Esta idea resulta coherente con la teoría dual del razonamiento en tanto que los defensores de esta teoría, como se expuso anteriormente, sostienen que S₁ es un sistema universal y compartido con otros animales, mientras que S₂ es un sistema propiamente humano.

¹⁶ Muchas veces se ha puesto en duda la distinción entre lo interno-externo por las dificultades que supone la noción de acceso interno (*cf.* King), e incluso la idea misma de posesión de evidencia se ha puesto en duda (*cf.* Goldman 1993). Por ejemplo, generalmente se considera que un sujeto S puede racionalmente creer en *p*, si *p* es apoyada por el total de evidencia que S posee. Sin embargo, es poco claro si lo que cuenta como evidencia para S es todo aquello almacenado en la memoria de S, o bien sólo aquello a lo que S puede fácilmente acceder. Cualquiera de las anteriores alternativas tiene dificultades, aun cuando la segunda alternativa, según Goldman (1993), parece más alentadora. Sin embargo, para Goldman, la psicología de la memoria nos enseña que no existe una manera clara de definir “fácilmente accesible”, por lo que es posible que la noción de “posesión de evidencia” o “acceso a evidencia” deba ser abandonada por principios muchos más complejos y sustanciales (*cf.* 1993 13).

desdibujarse por dos razones. Por un lado, no todos los defensores de la teoría dual han visto en la distinción implícito-explicito (inconsciente-consciente, o automático-controlado) el rasgo distintivo entre S1 y S2. Por ejemplo, Sloman (1996) sostiene que la conciencia que el sujeto puede tener sobre los procesos o los *outputs* originados por dichos procesos, no es un criterio que determine la diferencia entre los dos sistemas de razonamiento. Si lo anterior es el caso, y la distinción central entre los dos sistemas de razonamiento no es el acceso que se pueda tener a los mecanismos que subyacen en estos, entonces la relación entre S1 y el externalismo, y entre S2 y el internalismo parece desdibujarse.

Relacionado con lo anterior, es preciso indicar que una de las críticas hechas a la teoría dual de sistemas es la noción del tipo de acceso (consciente o no) y del control que se pueda tener de los sistemas de razonamiento (*cf.* Evans). Esto es, aun cuando se conceda que la conciencia pueda ser un rasgo que determine cuándo un mecanismo pertenece a S1 o a S2, se dice que los sujetos no son conscientes de algunos mecanismos que al parecer pertenecen a S2, o que los sujetos pueden controlar o inhibir, hasta cierto punto, procesos que subyacen a S1. Al parecer, según esta crítica, se han incluido en S1 distintos subsistemas de razonamiento relativamente independientes. Entre ellos podrían estar, por ejemplo, aquellos mecanismos que fueron conscientes, pero que con el paso del tiempo se hicieron automáticos e inconscientes. Este punto sería otro motivo para pensar que la noción de acceso o control que se tiene sobre los mecanismos cognitivos puede hacer difícil su inclusión en un sistema de razonamiento, lo cual hace dudar de una conexión clara entre el internalismo y S2, y el externalismo y S1.

Lo que estas críticas parecen reforzar es la ambigüedad de la noción de control y de conciencia para distinguir entre dos distintos sistemas de razonamiento, así como para determinar si un mecanismo cognitivo particular pertenece a S1 o a S2. Estos señalamientos parecen socavar la conexión entre la teoría dual del razonamiento y dos nociones de justificación (una internalista y otra externalista). Pero no afectan de manera importante la idea de que tanto los productos de S1 como los de S2 puedan satisfacer la noción externalista de justificación. Por ejemplo, el hecho de que haya mecanismos que en el pasado fueron conscientes y que después se automatizaron, provocando con ello que el sujeto ya no tenga acceso a dichos procesos aunque sí a los productos de los mismos, no choca con la idea de que, si dichos procesos son eficientes, pueden producir creencias justificadas desde la perspectiva externalista. Dado lo anterior, considero que, si bien en cierto modo una interpretación de la teoría dual del razonamiento apunta a una conexión con el internalismo y el externalismo, en gran medida dicha conexión se sostiene por un rasgo para distinguir los dos sistemas de razonamiento que en

el mejor de los casos resulta problemático. Esto parece indicar que habría razones por las cuales se debe preferir la conexión entre la teoría dual del razonamiento y sólo una noción de justificación, a saber, el externalismo. Esta conexión enarbola vínculos coherentes con dos modos de entender la racionalidad, enmarcadas ambas en una única visión de la racionalidad, *i.e.*, la consecuencialista.

Conclusiones

Diversos psicólogos cognitivos y filósofos han visto en la teoría dual de sistemas la teoría del razonamiento que puede integrar de manera adecuada las diversas teorías del razonamiento en pugna dentro de la psicología cognitiva (*cf.* Samuels, Stich & Bishop). Si estas apreciaciones son correctas, es posible que esta teoría del razonamiento pueda ser usada para explicar la relación que hay entre la racionalidad y la noción de justificación epistémica. En este trabajo se ha intentado mostrar, sin embargo, que los psicólogos cognitivos han desarrollado al menos dos posturas acerca de cómo la teoría dual de razonamiento se une con la racionalidad. Si bien las dos posturas suponen dos modos distintos de racionalidad, una de ellas –la defendida por Evans y Over– lleva a dos visiones distintas de racionalidad; la otra postura –defendida por Stanovich y West– sugiere que esos dos modos de entender a la racionalidad pueden ser integrados en una única visión de racionalidad en dos *niveles* distintos. Si se ha argumentado correctamente, la teoría dual de sistemas apoya la conexión entre la noción externalista de la justificación y la visión consecuencialista de la racionalidad. Si lo anterior es el caso, entonces la noción internalista de la justificación no es consistente con el entendimiento que se tiene actualmente del razonamiento humano.

Bibliografía

- Bonjour, L. “Externalists Theories of Empirical Knowledge”, *Midwest Studies in Philosophy* 5 (1980): 53-77.
- Cherniak, C. *Minimal Rationality*. Cambridge: MIT Press, 1986.
- Dancy, J. *An Introduction to Contemporary Epistemology*. Oxford: Blackwell Publishers, 1985.
- Dawkins, Richard. *El gen egoísta*, trad. Juana Robles. Barcelona: Salvat Editores, 1985.
- Elio, R., ed. *Common Sense, Reasoning and Rationality*. New York: Oxford University Press, 2002.

- Eraña, A. "Dual system theory. A way to bridge the gap between Internalism and Externalism" (en proceso).
- Evans, J. "Dual System Theories of Cognition. Some Issues", The 28th Conference at Cognitive Science Society, 20. Marzo 2008. <<http://www.cogsci.rpi.edu/csjarchive/proceedings/2006/docs/p202.pdf>>.
- Evans, J. & Over, D. *Rationality and Reasoning*. East Sussex: Psychology Press, 1996.
- Foley, R. *Working Without a Net*. New York: Oxford University Press, 1993.
- Haack, S. *Evidence and Inquiry: Towards Reconstruction in Epistemology*. Oxford: Blackwell, 1993.
- Goldman, A. "The Internalist Conception on Justification", *Midwest Studies in Philosophy* 5 (1980): 27-52.
- Goldman, A. *Epistemology and Cognition*. Cambridge: Harvard University Press, 1986.
- Goldman A. *Philosophical Applications of Cognitive Science*. Boulder: West View Press, 1993.
- Kahneman, D. & Tversky, A. "Judgment under uncertainty: Heuristics and biases." en Kahneman, Daniel, Slovic, P. y A. Tversky (eds.). *Judgment under uncertainty: Heuristics and biases*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.
- King, P. "Internalismo, externalismo y autoconocimiento", *Crítica* 96 (2000): 99-119.
- Mele, A. & Rawling, P., eds. *The Oxford Handbook of Rationality*. Oxford: Oxford University Press, 2004.
- Over, D., ed. *Evolution and the Psychology of Thinking: The debate*, East Sussex: Psychological Press, 2003.
- Reber, A. *Implicit learning and tacit knowledge*. Oxford: Oxford University Press, 1993.
- Samuels, R., Stich S. & M. Bishop. "Ending the Rationality Wars: How to Make Disputes About Human Rationality Disappear", en Elio, R.

- Samuels, R. & Stich, S. "Rationality and Psychology", en Mele, A. & Rawling, P.
- Samuels, R. Stich, S. & Faucher, L. "Reason and Rationality", en Sintonen, M., *et. al.*
- Sintonen, M., *et. al.*, eds. *Handbook of Epistemology*. Dordrecht: Kluwer, 2004.
- Slovan, D. "The empirical case for two systems of reasoning", *Psychological Bulletin* 119 (1996): 3-22.
- Sosa, E. *Conocimiento y virtud intelectual*. México: UNAM-FCE, 1992.
- Stanovich, K. & West, R. "Individual differences in reasoning: Implication for the rationality debate?", *Behavioral and Brain Science* 23 (2000): 645- 665.
- Stanovich, K. & West, R. "Evolutionary Versus Instrumental Goals: How Evolutionary Psychology Misconceives Human Rationality", en Over, D.
- Stanovich, K. *The Robot's Rebellion. Finding Meaning in the Age of Darwin*. Chicago: The University of Chicago Press, 2006.
- Stein, E. *Without Good Reason*. Oxford: Clarendon University Press, 1996.
- Villoro, L. *Creer, saber, conocer*. México: SXXI Editores, 1982.